

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ABB ECUADOR S.A.**



CELEBRADA EL 18 DE MAYO DE 2015

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los dieciocho días del mes de mayo de dos mil quince, siendo las 10h04 a.m., se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "ABB ECUADOR S.A.", en su domicilio principal ubicado en la Avenida Atahualpa OE1-198 y Avenida 10 de Agosto, Edificio Atahualpa Business Center, Piso 10, previamente convocada por el señor Jaime Guillermo Marín Castro, Gerente Director de la compañía.

En ausencia de los titulares, actúan como Presidenta Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas, la señora Yaneth Prieto Ospina, y como Secretaria Ad-Hoc, la abogada Carolina Santillán Naranjo.

A petición de la Presidenta Ad-Hoc de esta junta, la Secretaria Ad-Hoc verifica que se encuentra presente el accionista ABB ASEA BROWN BOVERI LTD debidamente representado por el doctor Manuel Santiago Cartagena Proaño, conforme lo acredita la carta poder que se incorpora al expediente de la junta.

En virtud de lo anterior, la Presidenta Ad-Hoc comprobando que se encuentra presente el 96.8745% del capital suscrito y pagado de la compañía, señala que se ha superado ampliamente el quórum de instalación requerido por el Estatuto Social y la Ley de Compañías.

En consecuencia, la Presidenta Ad-Hoc declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas convocada puede sesionar válidamente, anuncia abierto el acto y ordena dar lectura a la convocatoria, la cual fue publicada en el Diario La Hora, Revista Judicial, el jueves, 30 de abril de 2015 y cuyo ejemplar original se incorpora al expediente de la junta.

La Secretaria Ad-Hoc da lectura a la convocatoria a Junta General de Accionistas:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ABB ECUADOR S.A.**

Se convoca a los señores accionistas de la compañía ABB ECUADOR S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 18 de mayo de 2015, a partir de las 10H00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la ciudad de Quito, en la Avenida Atahualpa OE1-198 y Avenida 10 de Agosto, Edificio Atahualpa, Business Center, Piso 10, a fin de tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. *Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General y Directorio correspondientes al ejercicio económico del año 2014.*
2. *Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.*
3. *Conocimiento y resolución sobre el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2014.*
4. *Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2014.*
5. *Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2014.*
6. *Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico del año 2015.*
7. *Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2015.*
8. *Otros.*

Los informes, estados financieros y demás documentos relacionados con los puntos a tratarse en el orden del día, se hallan a disposición de los señores accionistas en la oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Quito, en la Avenida Atahualpa OE1-198 y Avenida 10 de Agosto, Edificio Atahualpa, Business Center, Piso 10, desde el día 30 de abril de 2015, es decir con por lo menos 15 días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta General.

En cumplimiento al Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, en forma especial e individual, se convoca a la referida Junta General Ordinaria de Accionistas al Comisario Principal de la compañía, señor Luis Bayardo Trajano Medina Lizano, quien tiene su dirección en Beethoven 976 y Capitán Ramos, Quito, Pichincha, Ecuador.

Quito, 30 de abril de 2015

Sr. Jaime Guillermo Marín Castro
Gerente Director
ABB ECUADOR S.A.

La Presidenta Ad-Hoc procede a dar inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas convocada, dejándola constancia que se celebra en primera convocatoria.

A estos efectos, la Presidenta Ad-Hoc pide a la Secretaria Ad-Hoc iniciar la discusión de cada uno de los puntos del orden del día constantes en la convocatoria:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General y Directorio correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

A petición de la Presidenta Ad-Hoc, la Secretaria Ad-Hoc somete a consideración de la Junta General los informes anuales de labores del Representante Legal y del Directorio de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Una vez que el representante del único accionista presente manifiesta que ha finalizado la revisión del informe y que no tiene preguntas sobre su contenido, la Presidenta Ad-Hoc solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas APRUEBE los informes anuales de labores del Representante Legal y del Directorio correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Seguidamente, la Presidenta Ad-Hoc consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que el representante del único accionista presente manifiesta que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, la Secretaria Ad-Hoc informa al representante del único accionista presente que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, la Secretaria Ad-Hoc procede a llamar al representante del único accionista presente, para que ejerza su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTORIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014 HAN SIDO APROBADOS SIN MODIFICACIÓN ALGUNA CON EL VOTO FAVORABLE DEL 96.8745% DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL ACCIONISTA ABB ASEA BROWN BOVERI LTD.**

La Presidenta Ad-Hoc pide a la Secretaria Ad-Hoc iniciar la discusión del siguiente punto del orden del día acordado:

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Continúa con la palabra la Presidenta Ad-Hoc y solicita que por Secretaría se reparta entre los asistentes el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Una vez que el representante del único accionista presente manifiesta que ha finalizado la revisión del informe y que no tiene preguntas sobre su contenido, la Presidenta Ad-Hoc solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas APRUEBE el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Seguidamente, la Presidenta Ad-Hoc consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que el representante del único accionista presente manifiesta que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, la Secretaria Ad-Hoc informa al representante del único accionista presente que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, la Secretaria Ad-Hoc procede a llamar al representante del único accionista presente, para que ejerza su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014 HA SIDO APROBADO SIN MODIFICACIÓN ALGUNA CON EL VOTO FAVORABLE DEL 96.8745% DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL ACCIONISTA ABB ASEA BROWN BOVERI LTD.**

La Presidenta Ad-Hoc pide a la Secretaria Ad-Hoc iniciar la discusión del siguiente punto del orden del día acordado:

3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Toma nuevamente la palabra la Presidenta Ad-Hoc y solicita que por Secretaría se reparta entre los asistentes el Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Una vez que el representante del único accionista presente manifiesta que ha finalizado la revisión del informe y que no tiene preguntas sobre su contenido, la Presidenta Ad-Hoc solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas APRUEBE el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Seguidamente, la Presidenta Ad-Hoc consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que el representante del único accionista presente manifiesta que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, la Secretaria Ad-Hoc informa al representante del único accionista presente que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, la Secretaria Ad-Hoc procede a llamar al representante del único accionista presente, para que ejerza su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014 HA SIDO APROBADO SIN MODIFICACIÓN ALGUNA CON EL VOTO FAVORABLE DEL 96.8745% DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL ACCIONISTA ABB ASEA BROWN BOVERI LTD.**

La Presidenta Ad-Hoc pide a la Secretaria Ad-Hoc iniciar la discusión del siguiente punto del orden del día acordado:

4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Continúa con la palabra la Presidenta Ad-Hoc y solicita que por Secretaría se reparta entre los asistentes el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Una vez que el representante del único accionista presente manifiesta que ha finalizado la revisión de los estados financieros de la compañía y que no tiene preguntas sobre su contenido, la Presidenta Ad-Hoc solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas APRUEBE el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Seguidamente, la Presidenta Ad-Hoc consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que el representante del único accionista asistente manifiesta que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, la Secretaria Ad-Hoc informa al representante del único accionista presente que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, la Secretaria Ad-Hoc procede a llamar al representante del único accionista presente, para que ejerza su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014 HAN SIDO APROBADOS SIN MODIFICACIÓN ALGUNA CON EL VOTO FAVORABLE DEL 96.8745% DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL ACCIONISTA ABB ASEA BROWN BOVERI LTD.**

La Presidenta Ad-Hoc pide a la Secretaria Ad-Hoc iniciar la discusión del siguiente punto del orden del día acordado:

5. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2014.

La Presidenta Ad-Hoc comunica a la Junta General de Accionistas que, según se desprende de la revisión de los estados financieros, el ejercicio económico del año 2014 generó una utilidad después de participación a trabajadores e impuesto a la renta de **USD. 2'824.125.00**

Seguidamente, la Presidenta Ad-Hoc solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas resuelva que una Junta General posterior tome la decisión sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2014.

Seguidamente, la Presidenta Ad-Hoc consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que el representante del único accionista presente manifiesta que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, la Secretaria Ad-Hoc informa al representante del único accionista asistente que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, la Secretaria Ad-Hoc procede a llamar al representante del único accionista presente, para que ejerza su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS HA APROBADO LA PROPUESTA DE LA PRESIDENTA AD-HOC SIN MODIFICACIÓN ALGUNA CON EL VOTO FAVORABLE DEL 96.8745% DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL ACCIONISTA ABB ASEA BROWN BOVERI LTD.**

La Presidenta Ad-Hoc pide a la Secretaria Ad-Hoc iniciar la discusión del siguiente punto del orden del día acordado:

6. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico del año 2015.

Pide la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, quien solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas APRUEBE la contratación de los servicios del señor LUIS BAYARDO TRAJANO MEDINA LIZANO como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2015.

Seguidamente, la Presidenta Ad-Hoc consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que el representante del único accionista presente manifiesta que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, la Secretaria Ad-Hoc informa al representante del único accionista asistente que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, la Secretaria Ad-Hoc procede a llamar al representante del único accionista presente, para que ejerza su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **SE HA DESIGNADO AL SEÑOR LUIS BAYARDO TRAJANO MEDINA LIZANO COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015 CON EL VOTO FAVORABLE DEL 96.8745% DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL ACCIONISTA ABB ASEA BROWN BOVERI LTD.**

La Presidenta Ad-Hoc pide a la Secretaria Ad-Hoc iniciar la discusión del siguiente punto del orden del día acordado:

7. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2015.

Pide nuevamente la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, quien solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas APRUEBE la contratación de los servicios de la compañía ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA. LTDA. como Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2015.

Seguidamente, la Presidenta Ad-Hoc consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que el representante del único accionista asistente manifiesta que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, la Secretaria Ad-Hoc informa al representante del único accionista asistente que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, la Secretaria Ad-Hoc procede a llamar al representante del único accionista presente, para que ejerza su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **SE HA DESIGNADO A LA COMPAÑÍA ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA. LTDA. COMO AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015 CON EL VOTO FAVORABLE DEL 96.8745% DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL ACCIONISTA ABB ASEA BROWN BOVERI LTD.**

La Presidenta Ad-Hoc pide a la Secretaria Ad-Hoc iniciar la discusión del siguiente punto del orden del día acordado:

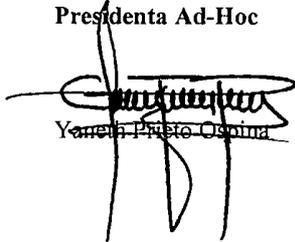
8. Otros.

La Junta General de Accionistas resuelve, con el voto favorable del 96.8745% del capital suscrito y pagado de la compañía correspondiente al accionista ABB ASEA BROWN BOVERI LTD, que en este punto del orden del día no se trate tema alguno.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc concede un receso de quince minutos, para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observación alguna por la Junta General de Accionistas, con el voto favorable del 96.8745% del capital suscrito y pagado de la compañía correspondiente al accionista ABB ASEA BROWN BOVERI LTD. Se levanta la sesión a las 11:10 a.m.

Presidenta Ad-Hoc



Yameli Prieto Ospina

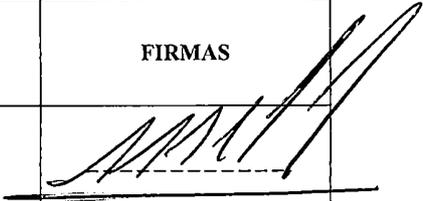
Secretaria Ad-Hoc



Carolina Santillán Naranjo

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ABB ECUADOR S.A.**

CELEBRADA EL 18 DE MAYO 2015

ACCIONISTAS	REPRESENTADO POR	ACCIONES	FIRMAS
ABB ASEA BROWN BOVERI LTD	Dr. Manuel Santiago Cartagena Proaño	314.842	
IVAN BOHMAN C.A.	-	7.110	AUSENTE
MARVIJO S.A.	-	1.016	AUSENTE
PREFLOSA PREDIAL FLORA S.A.	-	1.016	AUSENTE
MARCIA SILVIA AMADOR PONTON DE BOHMAN	-	1.016	AUSENTE
TOTAL		325.000	

Certifico la veracidad y exactitud de la Lista de Asistentes que antecede.

Carolina Santillán

Carolina Santillán Naranjo
Secretaria Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas

ABB

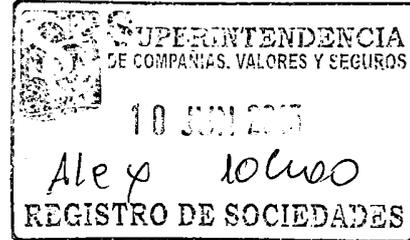
20134

Quito

Quito, 8 de junio del 2015

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Presente

ASUNTO: Autorización para Francisco Reyes



Estimados señores,

Por medio de la presente autorizo al Sr. Francisco Reyes con CC 1301583884 a entregar una copia de la Junta General de Accionistas de la compañía ABB Ecuador S.A. con expediente N° 7233, para que sea debidamente ingresada y almacenada en el Portal del Sector Societario.

El motivo de la petición se debe a que por error involuntario se subió al portal la Convocatoria de la Asamblea de Accionistas, en lugar del Acta de la Junta General de Accionistas.

Por la atención prestada, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

[Handwritten signature]
Jaime Marín
Representante Legal
ABB Ecuador S.A.
G. Director.



ABB ECUADOR S.A.

OFICINA PRINCIPAL
Av. Atahualpa OE1-198 y Av. 10 de Agosto
Edificio Atahualpa Business Center pisos 10 y 11
Casilla: 17-08 -8431 Quito - Ecuador
Teléfonos: + (593) 2 3994 100 / 199
Fax: + (593) 2 3994 100 / 199 Ext. 4110
Página web: www.abb.com.ec

OFICINA GUAYAQUIL
Av. Constitución y Juan Tanca Marengo
Edificio Executive Center, Piso 2, Of. 206
Guayaquil - Ecuador
Teléfono: + (593) 4 2158 - 465
Fax: + (593) 4 2158 - 443
Página web: www.abb.com.ec

ESTACIÓN DE SERVICIO TURBOCARGADORES
Vía Interoceánica Km. 11.5
Quito (Cumbayá) / Ecuador
Teléfonos: + (593) 2 3994 100 / 199
Fax: + (593) 2 381 - 9430
E-mail: turbo@ecabb.com
Página web: http://www.abb.com/turbocharging

LÍNEA DE ATENCIÓN
AL CLIENTE
1800-113-344